



INFORME
AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0123/2025
I-2024-21559

Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE:

Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo
**TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



Lic. Hugo Callata Mamani
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XV) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 Tercera Convocatoria**

FECHA: Cobija, 16 de junio del 2025

1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

- **Solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación:** En fecha 28 de agosto de 2024, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación mediante nota interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro.0540/2024, para el **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE (XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24.**
- **Nota Interna de Solicitud de Aprobación del DCD:** En fecha 29 de agosto de 2024, el Lic. Hugo Callata Mamani con cargo Técnico III en Contrataciones mediante nota AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro.0664/2024 I-2024-21559 se solicita la aprobación de documento de contratación directa DCD del proceso de contratación para el **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 (Primera Convocatoria)**
- **Aprobación de documento de contratación directa (DCD):** En fecha 30/08/2024 se emite la resolución administrativa departamental RCD N° 096/2024, aprobando el documento de contratación directa (DCD) del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 (Primera Convocatoria)**

- **Resolución Administrativa Primera Convocatoria:** En fecha 13/09/2024 se emite la Resolución Administrativa RCD N° 114/2024 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 (Primera Convocatoria).**

Segunda Convocatoria

- **Solicitud de siguiente convocatoria (prosecución) de proceso de contratación:** En fecha 20 de septiembre de 2024 el área de gestión de proyectos remite el informe de justificación y solicitud de prosecución mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_ INF/Nro.0453/2024 I-2024-21559 para el **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 (Segunda Convocatoria)**
- **Nota Interna de Solicitud de Aprobación del DCD:** En fecha 27 de septiembre de 2024, el Lic. Hugo Callata Mamani con cargo Técnico III en Contrataciones mediante nota AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro.0786/2024 I-2024-21559 solicita la aprobación de documento de contratación directa DCD del proceso de contratación para el **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 (Segunda Convocatoria)**
- **Aprobación de documento de contratación directa (DCD):** En fecha 01/10/2024 se emite la resolución administrativa departamental RCD N° 143/2024, aprobando el documento de contratación directa (DCD) del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 (Segunda Convocatoria)**
- **Resolución Administrativa Segunda Convocatoria:** En fecha 14/10/2024 se emite la Resolución Administrativa RCD N° 164/2024 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 (Segunda Convocatoria).**

Tercera Convocatoria



- **Solicitud de siguiente convocatoria del proceso de contratación:** En fecha 28 de mayo de 2024 el área de gestión de proyectos remite el informe de justificación y solicitud de siguiente convocatoria mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0201/2025 I-2024-21559 para el **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024-PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 Tercera Convocatoria.**
- **Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro. 0186/2025 de fecha 04 de junio de 2025 el Área de Contratación de Proyectos, realizó la Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD.
- **Aprobación de documento de contratación directa (DCD):** En fecha 05/06/2025 se emite la Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N° 0114/2025, aprobando el documento de contratación directa (DCD) del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 Tercera Convocatoria.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 06/06/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 084/2025 de fecha 13 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:10 del 16 de junio de 2025 no se presentaron proponentes.

2. EVALUACION DE PROPUESTAS

No se llevó a cabo la evaluación de propuestas debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación.

El párrafo 3 del Art. 18 del DCD del PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 Tercera Convocatoria, indica: "... En caso de que no existir propuestas, la comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea declarado desierto".

De acuerdo a resolución administrativa 024/2025 del 9 de abril del 2025, El inciso a) párrafo I del artículo 18 reglamento para la contratación directa de obras públicas y construcción de servicios consultoría para diseñar ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda menciona proceder la declaratoria y desierta cuando no se hubiera recibido ninguna propuesta.



3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación:

El párrafo 3 del artículo 18 del DCD del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 Tercera Convocatoria**, indica: En caso de no existir propuestas, la comisión de evaluación y calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD que el proceso sea Declarado Desierto.

De acuerdo a resolución administrativa N° 024/2025 del 9 de abril del 25 el inciso a) párrafo I del Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, menciona procederá a la declaratoria desierta cuando *no se hubiera recibido ninguna propuesta*.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SENA -FASE(XV) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 028/24 Tercera Convocatoria**, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), párrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

RGVD/VNAC/HCM
C.c.: Arch. ACP
Adj.: Antecedentes del proceso de contratación



Lic. Hugo Callata Mamani
RESPONSABLE DE
CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Arq. Virginia N. Aguilar Crespo
TÉCNICO II
EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA